

Datos personales

Nombre: Jorge Antonio Urbina Ortega
Nacionalidad: Costarricense
Lugar de nacimiento: Alajuela, Costa Rica
Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1946.

Cargos presentes

Coagente de Costa Rica ante la Corte Internacional de Justicia en el Caso Costa Rica versus Nicaragua.

Representante de Costa Rica en el Grupo de Trabajo de La Haya, de la Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional.

Representante de Costa Rica en el Consejo Administrativo de la Corte Permanente de Arbitraje.

Representante de Costa Rica en la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

Representante de Costa Rica ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Embajador de Costa Rica ante el Reino de los Países Bajos.

Formación académica y asociación profesional

1973 Universidad de Costa Rica, Licenciatura en Derecho.

desde 1973 Miembro del Colegio de Abogados de Costa Rica.

1974 Université de Bordeaux, France. Candidato a Doctorat d'Université, Droit de la Cooperation International.

Institut d'Etudes Politiques, Université de Bordeaux, France, Candidat au Troisième Cycle d'Etudes Politiques

Carrera Profesional

Profesor Instructor, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica.

Profesor, Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Profesor, Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
Representante Permanente Alternativo de Costa Rica ante la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York.

Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Gobierno de Costa Rica. Responsable de coordinar al equipo costarricense participante en el proceso negociador de Contadora, para la pacificación de Centroamérica.

Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Gobierno de Costa Rica
Ministro de Información, Gobierno de Costa Rica.

Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en apoyo del proceso de negociación de Paz en Colombia, durante la Administración del Presidente Andrés Pastrana.

Embajador, Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York.

Representante de Costa Rica en el Consejo de Seguridad. Representante de Costa Rica en el Grupo de Trabajo de Nueva York, de la Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional.

Líder de la Misión del Consejo de Seguridad a Haití.

Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, encargado de prevenir la proliferación de armas atómicas, químicas y biológicas por parte de actores no estatales.

Facilitador del Grupo de Trabajo de composición abierta que elaboró la Estrategia de Asistencia y Apoyo a las Víctimas de Abuso y Explotación Sexuales cometido por Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado.

Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Consultor de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Consultor de la Agencia Española para la Cooperación Internacional.

Consultor de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional y de organizaciones no gubernamentales.

Intervenciones relevantes

Asamblea General de la ONU, Alcance y aplicación de la Jurisdicción Universal.

Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU, Debate Temático, Derechos Humanos

Sexta Comisión de la Asamblea General de la ONU, Imperio del Derecho en el plano nacional e internacional.

Consejo de Seguridad, Corte Penal Internacional.

Consejo de Seguridad, Tribunales Internacionales.

Consejo de Seguridad, Protección de Civiles.

Consejo de Seguridad, Mujer, Paz y Seguridad.

Consejo de Seguridad, Niños y Conflicto Armado.

Consejo de Seguridad, Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Consejo de Seguridad, Comisión de Consolidación de la Paz.

Idiomas

Español: lengua materna.

Francés

Inglés.
